que sí los Sres. Laborda, Múrua-mendiaraz, Unamuno, Lizarralde, Alberdi y Presidente; y que nó los Sres. Guarra y Uncetá; quedando por tanto, por seis votos contra dos, acordado la venta, objeto de esta resolución. La minoría hizo constar en el acta que su opinión y sus fundamentos aparecen precedentemente.

Condiciones y.

En vista del acuerdo inmediato anterior, se acordó que la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento proponga al mismo el precio y condiciones para la venta del terreno de que se trata, para que con su sanción se proceda á la subasta.

Agua.

Se acordó estudiar si es conveniente para el vecindario y transeuntes establecer una bomba que extraiga el agua existente en el pozo de Vidaurreta, á fin de que con el resultado del estudio quede definitivamente terminado este asunto.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta, la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

José María Múrua

José M.ª Laborda

Antonio Múrua Mendiaraz

Ramon Guarra

Luis Uncetá

Bernardo Lizarralde

El Secretario,

Francisco de Olaverde

E

la villa de Vergara á nueve de Mayo

D. José Mª. de Miruna
" José Mª. Laborda.
" A. Miruna-mendz.
" Ramon Inarra.
" Luis Urcuta.
" Ascensio Lizarralde
" Sabas Alberdi.

de mil ochocientos noventa y seis, previa convocatoria en forma, se reunieron los Sres. Concejales que al márgen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. de Miruna, para celebrar la sesión ordinaria, que por falta de número suficiente no pudo tener lugar el juéves 7 del actual, y hecho constar de que los Sres. Concejales que no han acudido á este acto tienen causa justa para ello, segun avisos que oportunamente han pasado á esta Secretaría, se dió lectura al oficio de convocatoria para esta sesión, y leida tambien el acta de la anterior fué aprobada.

Extractos.

——— Leidos los extractos de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento en los meses de Marzo y Abril últimos, fueron aprobados, acordando su remision al Sr. Gobernador civil para que disponga su insercion en el Boletin oficial de la Provincia.

Reparto aprobado.

——— Quedó enterado de la comunicación de 27 de Abril último de la Comision provincial, manifestando, habia aprobado el reparto proporcional de los gastos carcelarios ocurridos en el 3er. ptrdo. entre los pueblos del partido.

Premio de honor.

——— Leido que fué el oficio impreso de la Excma. Comision provincial de 27 de Abril último, referente al premio de honor de 1000 pesetas que ha de concederse en el concurso destinado al fomento de agricultura y ganadería que ha de celebrarse en Julio próximo en la villa de Mondragon; este Ayuntamiento acordó publicar el referido oficio por medio de bando para conocimiento de los agricultores de esta localidad.

Recetas aprobadas.

——— En vista del descargo que ha dado la Comision de Hacienda de este Ayuntamiento, se ha aprobado la cuenta de 299'32 pesetas producida por el farmacéutico titular Sr. Arámburu, correspondiente á las recetas despachadas para enfermos pobres en el 3er. trimestre; y se acuerda su pago.

Tres trasferencias.

——— Se presentó la reforma del presupuesto refundido de gastos con tres trasferencias que se proponen por ser necesarias para reforzar los artículos y capítulos que vienen determinadas; y en su vista el Ayuntamiento las aprobó en todas sus partes y dispuso se pusiera en conocimiento de la Junta municipal para su sancion, y remitir luego á la Comision provincial para su superior aprobacion.

Pobre.

——— En vista de la solicitud de Crispin Cortabarria de esta vecindad, y teniendo conocimiento del estado lamentable en que se encuentra su esposa Juana Langaran por su penosa enfermedad se acuerda incluir entre las familias pobres para el servicio benéfico de Medicina y farmacia, mientras dure su curacion.

Condiciones aprobadas, á remate

——— Dióse cuenta de la comunicación de 4 del actual de la Excma. Comision provincial, aprobando los pliegos de condiciones establecidas por la Junta municipal de esta villa para el arriendo de los arbitrios de la misma

por tiempo de un año á contar desde 1º. de Julio próximo, con devolución de uno de los dos ejemplares; y en su vista se acordó proceder á la subasta segun el Reglamento de su razón el dia 31 del presente mes á las cuatro y media de la tarde.

Sesión.

Teniendo presente que el juéves de la semana próxima es dia de la Ascensión del Señor, acuérdase celebrar las sesión de este Ayuntamiento el miércoles anterior á la hora acostumbrada, publicando esta fijación para conocimiento del vecindario.

Sorteo de acciones.

Toda vez que están destinadas tres mil quinientas pesetas para la amortización de las acciones de suministros hechos al Ejército, durante la última guerra civil, y como quiera que la subasta que se abre resultaria desierta como se viene observando en los últimos años, se acordó proceder en este acto al sorteo de dichas acciones en la manera siguiente:

Dos acciones de á 500 pesetas	. . . . .	1000
Veinte id. de á 100 id	. . . . .	2000
Veinte " de á 25 (únicas que quedan)		500
	Total	3500 pesetas.

Y habiéndose procedido á este sorteo resultaron agraciados los números siguientes:

De 500 pesetas.

Núms. 1187 y 1312.

De 100 pesetas.

Núms. 24, 283, 439, 584, 747, 807, 809, 810, 813, 865, 878, 905, 936, 959, 963, 969, 1015, 1137, 1243 y 1293.

De 25 pesetas.

Núms. 45, 46, 60, 76, 187, 405, 426, 429, 485, 566, 811, 824, 898, 981, 982, 983, 1001, 1054, 1099 y 1100.

Y se dispuso publicar este resultado para que los dueños de dichas acciones ya amortizadas puedan realizar desde luego su cobro en la Depositaría de fondos municipales con entrega de las mismas.

Enlosado y encachado.

Por moción del Teniente Sr. Laborda, se acordó ser conveniente arreglar el paso que existe entre el pórtico grande de Santa Marina y el paseo-espolon al Cementerio, bien con adoquines labrados ó bien encachando una faja de dimensiones convenientes. Y teniendo presente que está acordado enlosar la entrada al mismo pórtico por la parte del puente, despues de deliberado el caso, se resolvió por unanimidad dar encargo al Mtro. de Obras D. Fernando Zumaraga, para que proceda á la formación de un proyecto de presupuesto referente á la faja de encachado, de que arriba se

hace mención, juntamente con el relativo al enlosado, á fin de que en su vista se pueda verificar oportunamente la subasta.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

José Mª de Murua

José Mª La Torre

Antonio Muruc Mendiola

Ramon Inarra

Luis Vareta

Ascensio Lizarralde

El Secretario
Jerónimo de Uyarrade

D. José Mª de Murua.
" Esteban Unamuno.
" Ramon Inarra.
" Luis Uncetta
" Ascensio Lizarralde
" Sabas Alberdi.

Enlosado y encachado.

En la villa de Vergara, á quince de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, previa convocatoria en forma se reunieron en esta Sala Consistorial los Concejales que al márgen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª de Muruá, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el miércoles 13 del actual como estaba anunciado, por no haberse reunido número suficiente de Sres. Concejales; y leido el oficio de convocatoria para esta sesión se leyó tambien el acta de la anterior y fué aprobada, tomando enseguida los acuerdos siguientes.

——— Dióse lectura al presupuesto que ha formado el Arto. de Obras D. Fernando Unamaga de las obras de enlosado de la entrada al pórtico de Santa Marina por la parte del puente, y del arreglo del paso al caminо-espolon del Campo Santo, ascendiendo á la cantidad de 568'70 pesetas; y aprobándolo en todos sus detalles, se acuerda proceder á re-